Id. 1ª limpio, 6½ pesos arroba.
Id. 1ª picado, 5½ pesos arroba.
Id. 2ª limpio, 5 pesos arroba.
Id. 2ª picado, 4 pesos arroba.
Id. zacate, 2¾ pesos arroba.
Teziutlan, 26 de Diciembre de 1886.—*Agapito Fontecilla.*

Cartas de los Estados.

PUEBLA.

Diciembre 25 de 1886.

Sr. Lic. D. Victoriano Agüeros, Director de *El Tiempo*.

Muy apreciable señor Director:

Hoy ha tenido lugar la primera reunion de los diputados que forman la nueva legislatura, la cual quedará solemnemente instalada el primero de Enero, quedando de ese modo renovado el poder legislativo de acuerdo con nuestra constitucion particular.

Las elecciones de diputados y magistrados pasaron desapercibidas y lo mismo sucedió con las de Ayuntamiento, en pocas secciones se repartieron boletas, y solo en algunos zaguanes se veian, los domingos en que se vericaron las primarias, mesas sucias rodeadas por cinco ó seis escuálidos y casi desfallecidos empleados, que cumpliendo con las órdenes de sus superiores y en defensa de sus prometidos y mal pagados sueldos, ejecutaban actos de escamoteo, por los cuales quedan creyéndose unos Canaris, á pesar de que no hay un solo individuo que no conozca la trampa y los vea con el desprecio que merecen los falsificadores.

Si bien es cierto que las dichas elecciones merecerán cualesquiera calificativo, ménos el de populares, la verdad es que los nombramientos para magistrados se han hecho con acierto. En el Tribunal Supremo no hay variacion, sus miembros han sido reelectos y lo merecen, pues en seis años que han ocupado sus puestos léjos de dar motivos de queja ó censura han dado pruebas de justificacion é inteligencia. En cuanto al Superior, de quien ha habido muchos motivos de disgusto, por su torpeza y arbitrariedad, va á sufrir algunos cambios que sin duda serán bastantes para que en lo futuro camine de otro modo.

Los señores diputados, en su mayor parte quedan los que estaban, antiguos Mendistas y Marquistas desde el 1º de Febrero de 1885, dia en que tomó posesion del gobierno el Sr. general Márquez. Los pocos diputados nuevos que hay no son peores ni mejores que los anteriores, tan dóciles y obedientes como aquellos, harán lo que se les mande, y no hay que esperar nada de su propia cosecha.

El Ayuntamiento tambien ha sufrido pocos cambios: quedan los mismos regidores que hace un año recibieron la tesorería municipal verdaderamente desahogada y que hoy la han puesto en bancarrota; los mismos que han tenido á la ciudad sumida en la oscuridad, pues el alumbrado es una irrision; los que han dejado destruir el empedrado, haciendo que las calles, que en otro tiempo estaban perfectamente atendidas, sean unas verdaderas barrancas, con gran gusto de los carroceros y desesperacion de los dueños de coches; quedan tambien los que en un año no han podido dejar concluido el embanquetado de las calles llamadas Cholula y Victoria, únicas cuya reparacion emprendieron, y quedan otras muchas tan inútiles y fátuas, como los que han servido las comisiones á que acabo de referirme, las cuales van perpetuándose en el municipio á despecho de los vecinos de Puebla, que mucho les agradecerian dejaran de trabajar por el bien de la ciudad.

A propósito de regidores, hace algunas semanas leí en un periódico, que se atribuye á cierto munícipe la mejora de una caja acústica y un kiosko, que se están acabando en el paseo Hidalgo; para dar á cada uno lo que es suyo diré á vd. que esa mejora se debe exclusivamente al general Valderrain, quien de su propio peculio la emprendió y al cual han ayudado sus numerosos amigos, entre las cuales tal vez se encuentre el munícipe aludido.

Dos cosas preocupan á los pacíficos vecinos de esta ciudad: los nombramientos de jueces de paz que deben hacerse en Enero y las leyes que establecen las contribuciones en sustitucion de las alcabalas, las cuales, tambien el 1º de Enero comenzarán á regir.

La justicia en asuntos civiles de poca importancia y en causas por delitos leves, se administra aquí por cuatro jueces mayores y cuatro menores de paz: en cuanto á los mayores que están para terminar su período, son personas íntegras y capaces de desempeñar aun juzgados de mayor categoría, pero los menores han dado motivo para que se digan de ellos horrores, yo no sé si habrá verdad en todo lo que se les imputa, pero verdaderamente escandaliza lo que, al decir de los curiales, pasa en esos juzgaditos. El gobierno está ya al tanto de todo y es seguro que se pondrá el remedio.

Por lo que respecta á la hacienda pública, es penoso ver con cuanta ligereza en algunos remitidos se ataca al Sr. Lic. Antonio Perez Marin, secretario del ramo. Dicho señor, cuya honradez y finos modales le han captado general simpatía, es hombre que no tiene necesidad de empleos públicos, sus bienes de fortuna y su numerosa clientela lo habian colocado en una situacion independiente; cediendo á las instancias del gobernador aceptó la secretaría, y como las alcabalas debian extinguirse, estudió con empeño un plan de hacienda que vá á comenzar á desarrollarse. A juicio de personas capaces el plan es bueno, no es cierto que se hagan onerosos por él los impuestos, las cuotas que se asignan por derecho de patente son módicas y la práctica dirá si el Sr. Perez Marin ha acertado ó no, entonces le aplaudiremos ó le silvaremos, pero entre tanto la prudencia aconseja callar, pues el que rie el último es el que rie mejor.

Dejamos los fastidiosos negocios de la política y voy á dar á vd. noticia de un triste acontecimiento: el dia 15 del actual falleció el Sr. Deán de esta Santa Iglesia Catedral D. Ramon Vargas Lopez. Varon justo, de inextinguible caridad y de un carácter amable y condescendiente, era querido y respetado en Puebla; su muerte ha causado honda pena y la han llorado todas las clases sociales; apesar de contar sesenta y siete años de edad su robustez parecia prometer larga vida, una pulmonía lo llevó en cinco dias al sepulcro y su alma habrá ya recibido el premio debido en la eternidad.

Ya daré á vd. cuenta en el mes de Enero de lo que haya digno de la atencion de los lectores de *El Tiempo*; por ahora me despido como su inútil servidor.

El Corresponsal.

"EL TIEMPO."

La nueva Legislatura de Guerrero.

Con fecha 8 de Noviembre, esto es, un mes ántes de que se verificaran las elecciones de Diputados á la Legislatura de aquel Estado, nos decia nuestro corresponsal de Chilpancingo lo siguiente:

"En nuestra correspondencia anterior ofrecimos ocuparnos de lo demás que ocurriera respecto de las elecciones próximas de diputados á la Legislatura.

"Consecuentes con ese propósito, vamos á dar á conocer la lista de las personas que por *voluntad y acuerdo* del general Arce, deben formar el futuro Congreso.

"Hé aquí la lista á que aludimos:

Distrito de Alvarez,	C. Lic.	Miguel Castro.
" " Abasolo	"	Antonio E. Reguera.
" " Tabasco	"	Félix P. Alvarez
" " Alarcon	"	Manuel Parra.
" " Allende	"	Cornelio Pacheco.
" " Aldama	" "	Rafael Castillo Calderon.
" " Hidalgo	"	Alberto Rivera.
" " Galeana	"	Cristóbal Sáyago.
" " Bravos	"	Ignacio Enriquez.
" " Morelos	"	Isaac Banda.
" " Mina	"	Severo Carrasco Perez.
" " Zaragoza	"	Juan N. Malda.
" " Guerrero	"	Dr. Federico Herrera.
" " La Union	"	Brígido Reyes.

"Estos serán los diputados propietarios; suplentes, los CC Felipe Cancino, Rafael Pacheco, Trinidad Giles, Francisco Melendez, Juan J. Aguayo Arce, Homobono Alday, Francisco Gonzalez, Alberto Morlet, Simon Vazquez, Emiliano Parra y otros, cuyos nombres no recordamos."

Ahora bien: ya hemos dado á conocer todas las chicanas y violencias de que se valió el Gobernador de Guerrero para hacer triunfar sus candidaturas.

Hecho ya por aquel funcionario el *nombramiento* de los individuos que deben formar el futuro Congreso, lo natural era esperar que esos fueran los favorecidos por el *voto popular*, por más que algunos fueran rechazados por la opinion pública, por más que otros no reunieran los requisitos que exige la Constitucion del Estado para obtener ese cargo.

Pero el *Periódico Oficial* del gobierno de Guerrero, como si se publicara para ser leido por los habitantes de la Siberia ó de la Patagonia, nos viene hablando de las elecciones, como de un acto que se verificó en medio de la más absoluta libertad.

Hé aquí cómo se expresa aquel papel en su *número correspondiente* al 22 de Diciembre último:

"Este hecho, consumado con beneplácito de todos los surianos de corazon, ni podia ni debia desprenderse de una *premisa que no fuera necesaria*: así es que él indica la falta de presion (?) y evidencia á los calumniadores que se esconden tras del Director de *El Tiempo*....."

No podia ni debia *desprenderse de una premisa que no fuera necesaria!* Es la verdad: esa premisa necesaria es la órden y voluntad del Gobernador..... ¡Cosa grima ver las pedantescas y ridículas incubraciones del redactor de aquel periódico! Calumniador es ahora el que dice la verdad; el que no va de rodillas ante el poderoso á pedirle mercedes.....

"En cuanto al resultado positivo de las elecciones, nos dice más adelante el *Periódico Oficial*, sintetizamos hoy en la lista que sigue las noticias que hemos dado en números anteriores; por ella conocerán nuestros colegas la decision actual del *pueblo suriano* (!) y la *justificacion* (?) con que ha procedido el gobernante que le preside:

"Aldama.—Diputados: propietario, Lic. Rafael del Castillo Calderon, y suplente, Generoso Guerrero.

Allende — Diputados: propietario, Cornelio Pacheco, y suplente, Juan J. Aguayo Arce.

Alarcon.—Diputados: propietario, Manuel Parra, y suplente, Francisco Melendez.

Alvarez.—Diputados: propietario, Miguel Castro, y suplente, Teófilo Villalva.

Abasolo. — Diputados: propietario, Antonio E. Reguera, y suplente, Rafael Pacheco.

Bravos.—Diputados: propietario, Ignacio Enriquez y suplente Alberto Morlet.

Guerrero.—Diputados: propietario, Dr. Federico Herrera Bravo y suplente Ireneo Castro.

Galeana.—Diputados: propietario, Cristóbal Sàyago y suplente Francisco Gonzalez.

Hidalgo.—Diputados: propietario, Alberto Rivera y suplente Homobono Alday.

Zaragoza.—Diputados: propietario, Coronel Juan N. Malda y suplente Jesús Cortés.

Mina.—Diputados: propietario, Severo Carrasco Perez y suplente Marciano Borja.

Tabares.—Diputados: propietario, Félix P. Alvarez y suplente Coronel Trinidad S. Giles.

Morelos.—Diputados: propietario, Isaac Banda y suplente Luis G. Rojas.

La Union..... En este Distrito como ya lo dijimos, la eleccion no fué del agrado del Gobernador, y está arreglándose como debe ser.....

Basta hacer una simple comparacion entre esta lista y la que nosotros dimos á conocer ántes de la eleccion, para persuadirse de la gran verdad que con tanto aplomo asienta el *Periódico Oficial*. Apénas se hizo una ligera modificacion en la lista de los diputados suplentes; en cuanto á los propietarios, el pueblo se manifestó decidido á votarlos y el gobernante no pudo ménos que acatar la *soberana voluntad del pueblo soberano*. (?!?!)

Respecto de la grande ilustracion de los nuevos representantes, ya sabemos que el pueblo tendrá que admirar la portentosa elocuencia de algunos propietarios como los de Allende, Guerrero, Galeana, Hidalgo Zaragoza, Tabares y Morelos, así como la del representante de La Union (el oficial); lo mismo que verá con asombro el extraordinario talento de Aguayo Arce, de Meléndez, de M..... de Gonzalez y de algunos otros de los suplentes, si llegan á entrar al Congreso. Esto va á estar digno de verse. Las *ilustraciones* de allá, son más *ilustradas* que las *ilustraciones* de aquí.....

DELITO.

De tal califica un periódico liberalesco de Mérida, el acto de adornar con faroles el frente de las casas y el de prender fogatas en las calles.

Oigamos al periódico yucateco, quien con el título de "La Igualdad," desea establecer "La Tiranía."

Dice así:

"Increible parece lo que sucede entre nosotros. Llegan las fiestas de la Concepcion y los católicos infringen la ley, poniendo luminarias en las calles; y no solo los católicos, hasta los establecimientos públicos que están bajo la vigilancia de las autoridades, cometen *el mismo delito*, iluminando sus fachadas."

Segun la teoría del periódico yucateco, la mayor parte de los habitantes de la Capital de la República, hemos cometido el *enorme delito* de iluminar nuestras casas y áun todas las calles, el dia 12 del presente, pues como el yucateco habrá visto ya en la prensa de la Capital, *todos los periódicos*, áun los liberales, han convenido en que la iluminacion fué general en la Ciudad de México.

Segunda teoría del yucateco, el Juez de Distrito en esta Capital, debe formar causa por lo ménos á doscientas mil personas, pues de las trescientas mil que habitamos la Ciudad de los Palacios, puede asegurarse que dos terceras partes cometimos el *enorme delito* de iluminar nuestras casas y calles.

Parece increible que en un país regido por instituciones libres, se publiquen semejantes barbaridades.

Estas no las *extrañamos en un periódico* de provincia lejana, como Yucatan, y de periódico cuyos redactores no han salido de los estrechos límites de su Península.

Lo que extrañamos és, que un periódico de la Capital, y nada ménos que el órgano semioficial del Ministro de Gobernacion, pues como tal está reputado en el público *El Partido Liberal*, haya prohijado las barbaridades de *La Igualdad Yucateca*, insertando con júbilo en sus columnas, el artículo que venimos combatiendo.

Nosotros preguntamos al *Partido*, ¿cree que el Ministro de Gobernacion no cumplió con su deber, al permitir en la Capital la iluminacion general, el dia 12 del presente mes.....?

Si así lo juzga, ¿por qué no tiene el valor suficiente para decirlo en su periódico? y si no lo juzga así, ¿entónces, por que increpa á su Mecénas, prohijando el artículo de *La Igualdad Yucateca*, maxime cuando esa increpacion no tiene fundamento legal, porque el acto de iluminar las casas y calles, no es un acto del culto, sino una manifestacion de regocijo; y es la razon de que el gobierno la permitiera, porque con ella no se violó la ley en manera alguna. De modo que el *Partido* se ha lucido, porque tal vez sin su voluntad y guiado solamente por ódio al Catolicismo, ha lastimado á su dolo.

Los liberales honrados.

Queremos creer, y probablemente es muy cierto, que hace unos treinta años aun habia liberales de buena fé, que sin ver lo que de masónico é infame tenia la Constitucion de 1857, creyeron con ella aseguradas las *patrias libertades* y la autonomía de la Nacion y su progreso y su ventura. Queremos creer que ignoraron aquello del brindis en el Desierto, y que no vieron por aquel entonces la marcada tendencia del liberalismo á entregar maniatada á México en poder del yankee.

Acaso esos liberales creyeron de buena fé que habia *fanatismo* en los católicos y recta despreocupacion en sus adversarios. Creyeron que ese *fanatismo* era realmente una rémora para el adelanto y bienestar de la patria. Creyeron, en fin, entre otras cosas, que las creencias religiosas podrian ilustrarse con un poquito de lo que entonces se llamaba barniz de civilizacion, sin ver que tal barniz lo era de impiedad y de ofensa al Sumo Bien, á nuestro Creador y Padre.

¡Cuán amargo habrá sido el desengaño de esos liberales de buena fé! Porque si la tienen, no podrán ménos que horrorizarse al ver los tristes frutos de la obra que creyeron grande y salvadora. Porque si no son nécios, ó mejor dicho, estúpidos, no podrán disculpar al liberalismo con la tonta excusa que dia á dia prodiga *El Monitor*, diciendo que desde 1857 acá no han gobernado los verdaderos liberales!!!

¿Pues en dónde están vuestros verdaderos liberales? ¿en dónde se ocultan? Dias pasados, por cuantos medios estuvieron á su alcance, proponia *El Tiempo* al *Monitor* que dijese el nombre de un solo liberal verdadero, ... ¡de uno siquiera! y *El Monitor*, siguiendo su costumbre poco leal, contestó con insultos, pero no pudo consignar en sus columnas el nombre de un solo liberal en el verdadero sentido de esta palabra.

La misma historia escrita por los liberales solo presenta á nuestra vista veintidos inmaculados, y no obstante aun estos tenian mácula, toda vez que por aquí dejaron apoderados para el arreglo de sus finquitas robadas al clero; y este arreglo debia celebrarse con el *pirata* Maximiliano.

No, no es posible que esos liberales de buena fé, reconozcan con una rueda de molino creyendo que no han gobernado los verdaderos liberales, cuando el liberalismo en sus múltiples variaciones y denominaciones ha sojuzgado á la nacion desde hace mucho tiempo, llevándola de abismo en abismo. Y nosotros preguntamos á esos liberales honrados, ¿estais, señores, satisfechos de vuestra obra? ¿Vuestro bello ideal se ha cumplido con esos horribles negocios consumados en el cuatrienio gonzalero? ¿deseabais para honra de la nacion ese robo público que se llamó el aquel? ¿honrará las páginas de nuestra historia la sangre de los Garcia de la Cadena, Lizalde y tantos otros? Esa ley fuga, elevada al rango de reforma constitucional, ¿era lo que esperabais, liberales honrados, de vuestras [illegible]? La expulsion de las Hermanas de la Caridad, ¿era el rasgo de vuestra civilizacion á la faz de las naciones? Karakés en su embajada, ¿es el tipo de vuestros diplomáticos? Los rastreros y miserables Triboulets, engordados por el erario como para inmunda, ¿son el bello ideal de vuestros escritores? La inseguridad que por do quiera reina, la vida de los ciudadanos á merced de cualquier espadachin ó cabo de escuadra que quiera perpetrar una venganza ó divertirse con la ejecucion, ¿os parece digno del gran partido liberal? Ese juego consentido, ese rebaño horrible de meretrices importadas, esa horrible prostitucion en niños, en jóvenes, en ancianos, en hombres, en mujeres, todo esto junto, ¿es el ideal soñado de la moralidad y virtudes liberalescas? Y si estos son los únicos frutos recojidos, los únicos porque no hay otros, ¿cómo clasificar al árbol que los produce?

Lo repetimos; horrible debe ser el desengaño de los liberales, de esos liberales honrados de otro tiempo, hoy, que con la cabeza llena de canas están llamando á las puertas de la eternidad, para dar cuenta á Dios de esa obra magna del liberalismo. Cain, ¿qué has hecho de tu *hermano* Abel? preguntaba el Señor al fratricida. ¿Qué has hecho de tu patria? preguntará el Señor á los liberales que van traponiendo los dinteles de la eternidad para caer en sus manos justicieras—Señor, contestarán, hemos dado libertad á la blasfemia, libertad al vicio, libertad á todo lo malo. Hemos empequeñecido todo lo grande y encumbrado todo lo rastrero. Hemos desencadenado las pasiones y alborrojado á la virtud. Tu esposa, ¡oh Jesucristo! llora, pero la prostituta rie. Tus ministros están entre cadenas, pero libres los bandidos. Los escritores honrados gimen en las carceles, pero los blasfemos é inmorales se alimentan con el sudor del pueblo. Los templos han sido derribados, pero las casas de juego deslumbran con su lujo. Las profesiones honradas mueren, las artes se nulifican, las ciencias casi ni se conocen, pero hoy el robo es toda una profesion, todo un arte, toda una ciencia.

Si es cierto que existís, liberales honrados, decid: ¿dó están vuestras ilusiones?

¿Estais satisfechos, volvemos á preguntar, estais satisfechos de la obra liberal, de los frutos liberales? ¡Oh! si permitido nos fuera levantar á los ojos del público el velo que oculta vuestros mismos hogares y mostrarle allí los frutos que vosotros habeis recogido. ¿Pues qué? creeis que los ignoramos? ¡Ay! el dolor es el huésped de todos los hogares! pero en el hogar católico el dolor es el amigo que guia, no el verdugo que extrangula. En el hogar católico no muere la esperanza, ántes bien, la esperanza es el angel del hogar. Pero ¿qué esperanza puede haber allí donde no está Dios? Ni el oro, ni el poder, ni las armas, ni los placeres, libran del castigo que baja de lo alto; nada de eso libra de que la esposa deshonre el hogar, ni de que los hijos y las hijas se prostituyan; nada de eso libra que la perfidia humana confeccione para nosotros esos horribles desengaños que el mundo nos da á gustar de vez en cuando. Y el liberal impío que no mira al cielo, ¿con qué podrá consolarse? ¿en dónde depositará su esperanza?

Buscadla en la fé y en Dios, liberales honrados, aunque os halleis en el ocaso de la vida. Recordad que los obreros del Evangelio recibieron tambien su salario aun cuando llegaron al ponerse el sol.

Francisco Flores Alatorre.

Un rasgo de buena fé.

Anteayer publicamos, traduciéndolo del *Trait d'Union*, un artículo en que se demuestran las ventajas que el comercio obtendrá con el último contrato celebrado entre el gobierno y la Compañía Trasatlántica Española.

No somos oposicionistas sistemáticos ni nos dejamos guiar por las estrechas miras de ningun partido; por eso reconocemos y aplaudimos ahora el fino tacto de quien inspirándose en los intereses de México, ha llevado á cima una operacion que indudablemente favorecerá al comercio y á la industria nacionales.

Acostumbrados á ver siempre ruinosos contratos, como el del niquel, la deuda inglesa y el de la Compañía Trasatlántica Mexicana, en los cuales tan solo salieron beneficiados unos cuantos; ateniéndonos únicamente al criterio de una triste y nada provechosa experiencia, creimos ver desde que comenzó á hablarse del entónces próximo arreglo con la Compañía Trasatlántica Española, otro medio aun más indecoroso para lucrar ciertos caballeros á la sombra de las dos partes contratantes.

Pero nuestro juicio cambió totalmente desde que leimos el contrato: en él descubrimos desde luego la mano hábil de algun financiero de buena fé y probidad. Despues acabamos de ratificar nuestra opinion al leer el artículo que anteayer dimos á luz; y rindiendo homenaje á la justicia nos es grato consignar las halagadoras esperanzas que hemos acariciado de que este sea un paso para que el comercio del país se levante, aunque sea en pequeña escala, de la penosa situacion en que hasta ahora se encuentra.

Además, abrigamos la conviccion de que en esta vez no sucederá lo que sucedió con la efímera "Compañía Trasatlántica Mexicana," porque si bien es cierto que bajo el punto de vista del patriotismo no podemos enorgullecernos, sí confiamos en que la antigua compañía *Antonio Lopez*, por ser de reconocida honradez y capaz de cumplir su contrato, coadyuvará al fin á que debieran siempre conspirar los contratos que el gobierno celebre.

¡Ojalá que ninguna circunstancia imprevista nos haga lamentar un desenlace funesto en lo que se refiere al contrato con la *Compañía Trasatlántica Española!*

Los cobradores municipales.

Siempre hemos visto con profundo disgusto los abusos que cometen los empleados, y más de una vez hemos expuesto nuestras quejas ante aquellos de quienes dependen; pero muchas veces sucede que por ser muy humilde la clase que sufre las consecuencias de estos abusos, y ser ella la que ménos comprende los trámites ordinarios para denunciar la conducta inconveniente de que es víctima, se abstiene de obrar para procurarse el remedio, y se resigna á sufrir lo que por su ignorancia le es imposible remediar.

Cualquier gendarme se cree autorizado para erigirse en juez, y sentenciar á su gusto los casos que se le presenten; se vá tambien á los secretarios de algunos juzgados haciendo de las suyas; y siempre el pueblo es el que lleva la peor parte, pues se encuentra completamente indefenso.

Podriamos citar abusos de otra naturaleza; pero de preferencia nos ocuparemos de los que cometen algunos cobradores municipales en los mercados.

Debian estos empleados reunir á una vigilancia excesiva, el tacto y prudencia indispensables para el buen desempeño de su encargo.

Cuando hacen el cobro, proceden de una manera tan brusca y altanera, que parecen experimentar cierta innoble satisfaccion en darse á temer.

Añadirse puede á esto lo que con justicia denuncia un periódico: ¿con qué facultad estos rayezuelos se permiten embargar las mercancías, en el caso en que los comerciantes no puedan hacer el pago inmediatamente?

¡Cuántas veces á una infeliz mujer, que en su *puesto* tendrá invertida la miserable suma de real y medio, se le embargan sus mercancías por dos ó tres centavos que tiene que pagar!

Realmente no todos los cobradores del municipio son como éstos á que acabamos de referirnos; puesto que en algunos hemos observado el comedimiento é indulgencia que son de desear; en tanto que otros no proceden rectamente con los infelices mercaderes.

El Ayuntamiento deberia nombrar á un individuo que se encargara de averiguar el trato que los comerciantes de los mercados reciben de los cobradores; y así podria destituir á los que le conviniese, pues de otro modo se expondrá á que haya mayores dificultades en el cobro de la contribucion llamada *de viento*, que tan útil es al municipio.

LLEGADA DE LA SRA. PATTI.

Ayer desde las siete de la mañana se veia una gran concurrencia á pié y á caballo, en la estacion del ferro-carril Central, en Buenavista: los departamentos *de espera* estaban completamente llenos, y una gran cantidad de coches de lujo esperaba á la salida.

La ansiedad y la curiosidad se retrataban en los semblantes de los concurrentes: todos dirigian la vista hácia el Norte por donde debia aparecer el tren que conducia á la famosísima *diva* Adelina Patti.

Más de tres horas duró la impaciencia de los concurrentes, pues hasta cerca de las diez llegó el deseado tren.

La concurrencia habia aumentado invadiendo no solo el andén sino todas las alturas que encontraban; pues hasta sobre las plataformas y *furgones* viejos se veian grupos de hermosas señoritas, que tenian fija la vista hácia donde suponian que debia venir la Sra. Patti. Una banda militar tocaba el himno nacional y por todas partes se luchaba con la apretura y la incomodidad. Todos deseaban conocer á la prodigiosa mujer que por tantos años ha embelesado á Europa; nadie queria quedarse sin ver á la renombrada artista!.... Las carreras, apretura, pisotones, etc., fueron mayores cerca de la puerta de salida.

Dos coches del señor gobernador del Distrito esperaban en primera línea, uno de ellos estaba destinado á la Sra. Patti; cerca de este coche la aglomeracion de la gente era mayor.

Por fin, entre aplausos y gritos de admiracion, atravesó la Sra. Patti el andén y la distancia que separaba el tren de los coches del Sr. Gobernador, montando en uno de ellos acompañada de aquel funcionario y de otro caballero.

Puesta en marcha la comitiva atravesó las calles de la Avenida Juarez, Puente de San Francisco y San Juan de Letran, cuyos balcones contenian numerosas personas ávidas de conocer á la celebridad.

Seguian multitud de carruajes particulares y un grupo de ginetes compuesto de los caballeros de nuestra mejor sociedad.

Llegada al "Hotel del Jardin," situado en la 1ª calle de la Independencia, fué recibida por la compacta multitud que la esperaba, con vivas y aplausos, y al atravesar el dintel de la puerta, recibió una lluvia de flores que de la parte alta del edificio le arrojaron.

Tal era la aglomeracion de gente que pugnaba por introducirse al hotel, que fué necesario establecer una guardia de la policía, la cual evitó los desórdenes y desgracias que hubieran podido sobrevenir.

A las diez y media de la mañana se habian retirado la mayor parte de los curiosos decepcionados de su deseo de ver á la Patti, quien se instaló en el cómodo y elegante alojamiento que el Sr. D. Mateo Gonzalez, administrador del hotel referido, le habia preparado.

La Sra. Patti ocupa los cuartos núm. 31, 32 y 33, la Sra. Gealchi el número 34, y el resto de la compañía se halla alojado en distintas habitaciones del mismo hotel.

***

La Sra. Patti es de regular estatura (más bien baja que alta) tiene hermoso color y ojos grandes y muy negros; expresivo el rostro y porte arrogante y distinguido. Sabido es el lujo con que viste siempre; el traje de viaje que le vimos, casi se reducia á un elegantísimo abrigo con ricos adornos, y á un sombrero gracioso y adecuado á la estacion.

La persona que á su lado venia en el coche, suponemos que será el Sr. Nicolini; en cuanto á los otros artistas, apénas pudimos distinguirlos de lejos.

***

El lujoso carro Pullman en el que ha hecho el viaje la notable diva, lleva su nombre, y fué regalo de varios de sus admiradores de los Estados-Unidos.

***

Damos á la distinguida artista nuestra sincera bienvenida, deseando que le sea grata su permanencia en esta Capital.

EN JAUJA.

Un periódico muy *patriota*, *El Partido Liberal*, admirador sincero y aplaudidor constante y gratuito de todos y cada uno de los actos, pensamientos, disposiciones y ocurrencias del actual gobierno, publicó ayer un editorial con el título de "Una Era Nueva," que sin duda quedó rezagado en la imprenta del colega y que debió publicarse anteayer, es decir, el dia de los *inocentes*.

La susodicha "Era Nueva" contiene lo más viejo que en quinientos cincuenta y cinco números nos viene repitiendo el colega.

Quiere el *Partido* que no nos mezclemos en la política de nuestro país, que no examinemos las condiciones de los nombrados para los puestos públicos, que no discutamos sus actos oficiales, sino que nos ocupemos solo de las cuestiones financieras, único asunto de que se ocupa el liberalismo, y con esa voz de autoridad que lo distingue en la prensa, dice:

"Consagranos nuestra atencion á examinar un programa político, á poner á discusion á un funcionario, ó á un candidato, y no á estudiar el país bajo otros aspectos, ni á valorizar el alcance de las providencias administrativas que se dictan, gastando así nuestras fuerzas de una manera bien triste y esterilizando en cierto modo los esfuerzos de la sociedad que abandona el viejo camino y avanza por la senda que con más seguridad conduce á la República á la conquista de su bienestar y prosperidad."

El *Partido*, al asegurar que no valorizamos las providencias administrativas, ha olvidado por completo que hemos valorizado perfectamente y comentado lo bastante la ley de 17 de Mayo, que ha hecho tantas víctimas y facilitado tantos abusos en el país; que hemos comentado tambien "las providencias" de perseguir á la prensa libre, y la de encarcelar hasta á los amigos de los escritores independientes, que hemos comentado, como la nacion entera, las "providencias administrativas" de nombrar diputados, senadores, gobernadores, etc., etc., arrebatándole esos derechos al pueblo; que hemos, por último y para no fatigar al lector, comentado las sábias "providencias" de permitir el juego, causa de tantas lágrimas y de tantos crímenes.

Si el colega de Santa Clara ha olvidado esos comentarios, que de algo servirán á la historia de las desgracias de México, bien puede hojear las colecciones de los diarios independientes y allí los encontrará.

Extraña el *Partido* que no nos ocupemos de los asuntos financieros, ni de la alza de los valores mexicanos en los mercados de Lóndres, ni de que las acciones de los ferrocarriles de empresas extranjeras que tenemos, suban de valor, hechos todos que segun el colega, tienen que hacernos muy felices y dichosos; opina además el colega citado, que esto se debe al triunfo de las instituciones "libres" que produjeron la paz.

¿Nos pudiera decir el *Partido*, entre paréntesis, cuándo y en qué hora triunfaron las instituciones libres? ¿Llama instituciones á la Constitucion de 1857? Pero esta no ha triunfado ni vivido un solo instante; por el contrario, durante treinta años que lleva de estar "vigente" en los archivos, solo ha sufrido amputacion,